



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

D. Jose Antonio Herencia López, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN SOBRE "PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR".**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Queremos dejar sentada la preocupación del Grupo Municipal de IU, en cuanto al incremento de la violencia y el acoso de unos alumnos hacia otros en [os centros escolares, en especial en Educación Secundaria

Los valores imperantes en nuestra sociedad, basados en la competitividad feroz y en la utilización de la violencia frente al diálogo, son la causa fundamental de la violencia en todas las esferas sociales.

Para abordar esta situación, los Centros de Educación Secundaria, disponen de Equipos de Orientación y los de Educación Primaria cuentan con el E.O.E.P., ambos formados por psicólogos y pedagogos.

Tanto los profesionales del E.O.E.P. como de los Equipos de Orientación se encuentran desbordados y la CAM no sólo no incrementa los recursos sino que además les obliga a realizar actividades ajenas a sus cometidos, como ser examinados en la prueba que se ha pasado al alumnado de 6º de Primaria.

La Consejería de Educación, ha de dotar de más profesionales a los Equipos de Orientación y el E.O.E.P. para que puedan hacer las labores de prevención de violencia en las aulas.

Por todo ello, el Grupo de Izquierda Unida entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente:

#### **ACUERDO:**

**PROPONER** al gobierno de la Comunidad de Madrid para que antes de acabe el año, elabore un Plan integral para la prevención, intervención y reducción de la violencia escolar (bullying) con los recursos económicos suficientes y necesarios, que como mínimo contenga las siguientes medidas:

1. Dotar a los centros educativos de personal especializado para que desarrollen medidas para prevención, intervención, tratamiento y reducción de la violencia escolar (bullying).
2. Programas de formación orientados a todo el profesorado, alumnado y familias para que conozcan qué es el bullying, cómo detectarlo y cómo afrontarlo, formando en la resolución pacífica de conflictos y privilegiando la mediación escolar como forma de resolver los mismos.
3. Exigir una respuesta por parte de las políticas educativas y sociales para tanto dentro de la ser capaces de atender las causas de la violencia, institución educativa con la adaptación curricular necesaria (con medidas de atención a la diversidad, compensaciones educativas, educación en valores....), así como la violencia generada fuera del centro educativo (aprendizaje para la convivencia).

4. A principio de curso, al menos, lanzar una campaña de sensibilización dirigida a la comunidad educativa y a la población, en general, para que se informe y se sea consciente de la importancia de detener la violencia entre escolares, que incluya, entre otras, acciones la distribución de folletos se alerte sobre el sobre cómo abordar informativos en las que, con un texto comprensible, problema de este tipo de conductas y se les oriente este fenómeno.

Remisión a las administraciones educativas de un informe detallado de las incidencias que hayan ocurrido durante el curso escolar por parte de los centros.

6. Puesta en marcha de líneas telefónicas gratuitas dedicada al problema del maltrato escolar para la atención y orientación a las víctimas y la realización de denuncias de situaciones de acoso y violencia escolar entre el alumnado.

7. Analizar en los centros cuáles son los espacios y los periodos de tiempo en los que la presencia de adultos es menor, pues es en ellos en los que se producen la mayor parte de las agresiones entre el alumnado, incrementando, consecuentemente, garantizando la presencia y vigilancia de estos espacios e instalaciones.

8. Propuesta de creación de un Observatorio de maltrato entre iguales o de prevención de la violencia escolar, con el fin de que sirva de lugar de abordar el análisis e investigación comunes, lap, con el fin de análisis de los conflictos reales y los potenciales con fenómeno de la violencia en las aulas mediante el de la problemática, el intercambio de iniciativas y difusión de estudios, etc.

José Antonio Herencia López  
Portavoz Grupo Municipal de IU

Julio de 2005